



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00204 - 2021-G

San Juan de Miraflores, 06 de diciembre de 2021

Vistos:

El MEMORANDO N° 00556-2021-AL de fecha 01 de diciembre de 2021 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Gerencia de Producción a través de la Solicitud de modificación PAC N° 060-2021 y la Gerencia de Proyectos a través de la Solicitud de modificación PAC N° 061-2021, donde solicitan la inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la Gerencia de Producción a través de la Solicitud de modificación PAC N° 060-2021 de fecha 29 de noviembre de 2021 solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2021;

Que, la Gerencia de Proyectos a través de la Solicitud de modificación PAC N° 061-2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, solicita la exclusión de dos (2) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2021;

Que, la presente modificación del PAC 2021 obedece a la inclusión de un (1) procedimiento de selección y la exclusión de dos (2) procedimientos de selección, lo que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.6.1 de la Directiva;

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Proyectos, el Gerente de Administración y Finanzas, el Subgerente Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2021. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Firmado digitalmente por:
SAN ROMAN ZUBIZARRETA
Edwin Teodoro FAU 20100027705
hard
Motivo: Gerente General
Fecha: 08/12/2021 12:47:46-0500



Firmado digitalmente por:
HUILLCA BAYONA Luis
Alberto FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/12/2021 12:12:27-0500



Firmado digitalmente por:
GARRIDO MARTINEZ Luis
Edwin FAU 20100027705 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/12/2021 20:12:57-0500



Firmado digitalmente por:
HORNADIAZ Luis Guillermo
FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/12/2021 13:39:27-0500



Firmado digitalmente por:
SUAREZ MENDOZA Edgardo
Miguel FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/12/2021 21:44:14-0500



Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ LUNA Anddy FAU
20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Proyectos
Fecha: 03/12/2021 08:18:31-0500



Firmado digitalmente por:
MARTINEZ CHANGRA Oliver
Felipe FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/12/2021 09:31:00-0500

Anexo N° 01

INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2021

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NRO ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRA-TACION	FECHA PROBABLE DE CONVOCA-TORIA	SUSTENTO	DOCUMENTO	GEREN-CIA
SIE		ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL B5 S-50 Y GASOHOL 95 PLUS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO	BIENES	DICIEMBRE	LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE MOVILIZAR LOS VEHÍCULOS Y LA MAQUINARIA PESADA DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL COMPLEJO HIDROELÉCTRICO MANTARO.	Solicitud de modificación PAC N° 060-2021	P
	1	DIÉSEL B5 S-50					
	2	GASOHOL 95 PLUS					

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

Anexo N° 02
EXCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2021

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
10	AS	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO PARA RESIDUOS GENÉRICOS NO PELIGROSOS, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO EN LA LOCALIDAD QUICHUAS, DISTRITO DE COLCABAMBA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE SE HA DIFERIDO LA CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2022, POR ENCONTRARSE EN REVISIÓN LAS SUBSANACIONES DE OBSERVACIONES DEL ITS AMBIENTAL Y PRONUNCIAMIENTO DE LA DGAAE DEL MINEM LO QUE PERMITIRÁ CONTINUAR CON LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL RELLENO SANITARIO.	Solicitud de modificación PAC N° 061-2021	R
11	AS	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO PARA RESIDUOS GENÉRICOS NO PELIGROSOS, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO CAMPO ARMIÑO, DISTRITO DE COLCABAMBA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA	LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE SE HA DIFERIDO LA CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2022, POR ENCONTRARSE EN REVISIÓN LAS SUBSANACIONES DE OBSERVACIONES DEL ITS AMBIENTAL Y PRONUNCIAMIENTO DE LA DGAAE DEL MINEM LO QUE PERMITIRÁ CONTINUAR CON LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL RELLENO SANITARIO.	Solicitud de modificación PAC N° 061-2021	R

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS